



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO: 2016 -17-01-N43- P02910

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA

MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO

A FAVOR DE:

VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES

DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES

ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES

CUANTIA: \$2500.00USD

DI 3 COPIAS

RG

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señor EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA y MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS las señoras VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES casada con Pablo Patricio Sevilla Jarrin pero con



capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se agrega como habilitante; DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES, casada con David Esteban Mantilla Carvajal, pero con capitulaciones matrimoniales, conforme consta del documento que se agrega en calidad de habilitante; cada uno por sus propios derechos, el señor Manuel Freddy Santamaria Bonilla Manuel Freddy Santamaria Bonilla comparece conforme lo determina el artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, estipulando a favor de la señora ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES, de estado civil soltera.- Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se presentan ante mí y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, los mismos que en copias certificadas por mí se agregan, y advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes los conyugues, señor EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA y MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS las señoras VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES casada con Pablo Patricio Sevilla Jarrín, pero con capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se agrega en calidad de habilitante; DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES, casada con David Esteban



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

3

Mantilla Carvajal pero con capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se agrega en calidad de habilitante; y, Manuel Freddy Santamaria Bonilla comparece conforme lo determina el artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, estipulando a favor de la señoría ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES, de estado civil soltera, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos a excepción de la señoría ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.- EL VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez de junio del dos mil ocho, ante el Notario Sexto del cantón Quito Doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el veinte y nueve de julio del dos mil ocho, con un capital social de Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; b) Mediante escritura de compraventa de activos y pasivos, celebrada el diez y nueve de marzo del dos mil diez, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, EL VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA., debidamente representada por el señor Manuel Fredy Santamaria Bonilla, en su calidad de Gerente, adquiere la totalidad de los activos y pasivos del negocio consistente en los bienes muebles e inmuebles detallados en la cláusula cuarta de la escritura de constitución del VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA, referente a bienes muebles e inmuebles de propiedad de los cónyuges señores Germánico Patricio Alban Romero y Mirian Adela Orbea Novillo, Victor Hugo Alban Romero y Betty Raquel Moreno Cevallos; Marianita del

✓



Carmen Albán Romero y Luis Eduardo Marcelo Navas Ramos; el señor Edwin Marcelo Santamaria Bonilla es dueño de veinte y cinco participaciones del valor nominal de cien dólares cada una, equivalentes al dieciséis coma sesenta y siete por ciento (16,67%) del capital social.-

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA, tiene a bien ceder y transferir veinte y cinco (25) participaciones de cien dólares cada una, a favor de las siguientes personas: a la señora VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES ocho coma treinta y tres participaciones; DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES ocho coma treinta y tres participaciones; ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES ocho coma treinta y cuatro participaciones, quienes por sus propios derechos aceptan la presente cesión de participaciones realizada a su favor.-

CUARTA.- PRECIO.- El precio por la cesión de las veinte y cinco participaciones del valor nominal de un dólar cada una asciende a dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América.-

QUINTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En razón de la transferencia o cesión de participaciones, el capital de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NUEVOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	%
Vanessa M. Santamaria Torres	30,33	\$3033	20,22%
Diana J. Santamaria Torres	30,33	\$3033	20,22%
Ashleigh K. Santamaria Torres	31,34	\$3134	20,89%
Gale S. Santamaria Bonilla	33	\$3300	22%
Pedro T. Santamaria Bonilla	25	\$2500	16,67%
TOTAL	150	15000	100%

SEXTA - PARA CONSTANCIA SE AGREGAN LOS SIGUIENTES



DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa el acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA. de fecha treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis (31-05-2016), en la que se autoriza la cesión de participaciones para que forme parte integrante de la presente escritura.- Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta escritura.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA), que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Amelia Landívar, con matrícula profesional número catorce mil ciento noventa y uno, afiliada al colegio de abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-



EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA
C.C. 171073768-9



MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO
C.C. 1710656461



LOS FIRMAN...

TES...

Vanessa Santamaria
VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES
C.C. 1709057630



Diana Jeniffer Santamaria Torres
DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES
C.C. 1709057648



Manuel Freddy Santamaria Bonilla
MANUEL FREDDY SANTAMARIA BONILLA
C.C. 1706558739



Dr. Fernando Castro Salazar
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
EL NOTARIO

lc

Recibido de Socios:



Marcelo Santamaría
171073968-9

Vanessa Santamaría
Vanessa Santamaría
1409057630

Pedro Santamaría
1710679992

Diana Santamaría
1709057648

Galo Santamaría
170675361-6

Freddy Santamaría
1706558939

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES;
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL
DOSMIL DIECISEIS

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO
Dr. Fernando León Castro Salazar
Notario Cuadrogilano Tercero - D.M. Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA
EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M. el 31 de Mayo del 2016, a las 15H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en el km 2 ½ Vía Amaguaña y Av. General Rumiñahui, lote 4, los socios conforme al listado a continuación: 1.- Vanessa Santamaría Torres, propietario de 22 participaciones de cien dólares cada una; 2.- Segundo Santamaría Bonilla, propietario de 33 participaciones de cien dólares cada una; 3.- Pedro Santamaría Bonilla, propietario de 25 participaciones de cien dólares cada una; 4.- Edwin Santamaría Bonilla, propietario de 25 participaciones de cien dólares cada una, y 5.- Diana Santamaría Torres, propietario de 22 participaciones de cien dólares cada una. 6.- Ashleigh Kristen Santamaría Torres, propietario de 23 participaciones de cien dólares cada una.

Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Manuel Fredy Santamaría Bonilla, en su calidad de representante; y actúa como secretario ad - hoc el Socio el Sr. Marcelo Santamaría; el representante en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socio de la compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA., y solicita se establezca el orden del día, que, previamente acordó entre los socios es el siguiente: **PUNTO ÚNICO.**- Autorizar la sesión de las participaciones de propiedad del socio Edwin Marcelo Santamaría Bonilla. Se procede a tratar el orden del día:

PUNTO UNICO: Toma la palabra el socio Edwin Marcelo Santamaría Bonilla para informar a la junta su deseo de transferir las 25 participaciones de cien dólares cada una, equivalente al 16.67% del capital social; a favor de las señoras y señorita: Vanessa Michelle Santamaría Torres, Diana Jennerfer Santamaría Torres y Ashleigh Kristen Santamaría Torres. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: 1) Autorizar la cesión de la totalidad de las 25 participaciones de \$100 cada una, que el socio Edwin Marcelo Santamaría Bonilla tiene en la compañía y que equivalen al 16.67% del capital social; 2) Autorizar al Gerente la certificación de la presente acta para que sirva de habilitante para la correspondiente escritura.

Conforme a la Cesión de Participaciones autorizada, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es el siguiente:

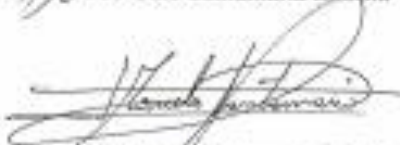
Nuevo Socios	Número de Participaciones	Valor Total	%
Vanessa M. Santamaría Torres	30,33	\$3033	20,22%
Diana J. Santamaría Torres	30,33	\$3033	20,22%
Ashleigh K. Santamaría Torres	31,34	\$3134	20,89%
Galo S. Santamaría Bonilla	33	\$3300	22%

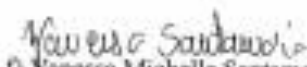
Pedro T. Santamaría Bonilla.	25	\$2500	16,67%
TOTAL	150	\$15000	100%

Una vez tratados los puntos acordados, se da un breve receso para preparar el acta, que luego es leída a todos los presentes y aprobada en unanimidad. Siendo las 15:45, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



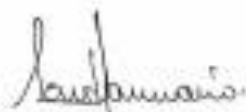

f) Segundo Galo Santamaría Bonilla


f) Edwin Marcelo Santamaría Bonilla


f) Vanessa Michelle Santamaría Torres


f) Diana Jennerffer Santamaría Torres


f) Ashleigh Krinten Santamaría Torres


f) Pedro Tobias Santamaría Bonilla



CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Quito 20 de mayo del 2016

Convoca a sus socios, vocales del Directorio Gerente a la junta General Extraordinaria de Socios a realizar el día viernes 31 de Mayo del 2016 a las 15h00, en las instalaciones de la Estación EL VIEJO ROBLE, con el siguiente orden del día

- 1... Instalación de la junta General
- 2... Venta de acciones del Sr Marcelo Santamaria
- 3... Clausura

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL

EL VIEJO ROBLE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE



[Signature]

Profesora EMPLEADO PRIVADO
CIVIL CUBANO
Mujer: MARIA ELIZABETH CAVIROS
de nacimiento: 25 JUL 1978
Lugar de nacimiento: QUITO, ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710738689

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA BONILLA EDWIN MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAM ELIZABETH LAVERDE V

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: GALO SANTAMARIA

Nombres de la madre: FIDELIA HUMBERTINA BONILLA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes

DN: cn=Jorge Troya Fuertes

Reason: Policy Not Found

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvf>



1854544



La impresión del presente certificado no garantiza la legibilidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710656461

Nombres del ciudadano: LAVERDE VELASCO MIRIAM ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTAMARIA B EDWIN MARCELO

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: LAVERDE LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: VELASCO ANGELICA MAGDALENA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emissor: ROSA AMELIA LANDINAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes
DN: cn=Jorge Troya Fuertes, o=Registro Civil,
ou=Registro Civil, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1924584



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Nombre del extranjero: SANTAMARIA TORRES YANESA MICHELLE
Conjunción del apellido: GUZMAN



Analisis: ECUATORIANA
FEMENINO
Institución: ECUATORIANA
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Conjugal: SEVILLA JARIN PABLO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2008
Nombre del padre: MANUEL FREDY SANTAMARIA
Nombre de la madre: OLANDA TORRES



Signature: Michelle Yanesa

Signature: [Illegible]

Checklist de documentos de viaje: [Illegible]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709057630

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA TORRES VANESSA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA JARRIN PABLO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: MANUEL FREDDY SANTAMARIA

Nombres de la madre: NANCY YOLANDA TORRES

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2019

Emissor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2019.07.21 14:23:50
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1854732



La impresión del presente certificado no garantiza la legibilidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CARNÉ DE IDENTIFICACION
NOMBRE: SANTAMARIA TOPRES DIANA JENNERFER
FECHA DE EMISION: 25 JUL 2018
LUGAR DE EMISION: QUITO
CATEGORIA: CIUDADANA
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
0000-00-00

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CARNÉ DE IDENTIFICACION
170905764-8
CATEGORIA: CIUDADANA
NOMBRE: SANTAMARIA TOPRES DIANA JENNERFER
FECHA DE EMISION: 25 JUL 2018
LUGAR DE EMISION: QUITO
CATEGORIA: CIUDADANA
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
0000-00-00



Santamaria Diana Jennerfer

002
002-0359 170905764-8
NOMBRE DE LA ENTIDAD: CIUDAD
SANTAMARIA TOPRES DIANA JENNERFER
PROVINCIA: QUITO
ORGANIZACION: ALFARER
DIRECCION: ALFARER
CATEGORIA: CIUDADANA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion
al Art. 78 de la Ley Notarial del 2017 que la Notaria
que intercede esta comparendo con el ORIGINAL que me
fue presentado en QUITO el día 25 JUL 2018
25 JUL 2018
NOTARIO: [Firma]
[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709057648

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA TORRES DIANA JENNEFFER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTILLA CARVAJAL DAVID ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: SANTAMARIA MANUEL FREDOY

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2015



Santamaria Diana Jenneffer

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emissor: RCGA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fúertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES

DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1934715



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia, Equidad y Género

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Nombre del Ciudadano: SANTANARA TORRES ROSA KRISTEN
Código del Ciudadano: 00000000000000000000
Lugar de nacimiento: PICHINCHA, QUITO, PICHINCHA



Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2018

Este documento es válido para todos los efectos legales.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713940094

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA TORRES ASHLEIGH KRISTEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MANUEL FREDY SANTAMARIA

Nombres de la madre: NANCY YOLANDA TORRES FLORES

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emitir: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE L OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.26 15:43:38 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



1934857



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA



Firma
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENSO NACIONAL DE VOTACIÓN
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES NACIONALES 2006-06-14

076
076-0272
1766588739

NOMBRE DE COMITADO
SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DIRECCIÓN
CONDOMINIO
PASEO

SI PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito (Ecuador) 2006

Quito a 24 JUL 2006

[Signature]
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706558739

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHAQUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY YOLANDA TORRES FLORES

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: GALO SANTAMARIA

Nombres de la madre: FIDELIA BONILLA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Ejecutor: ROSA AMELIA LANDIMAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta.html>



1935328



LEFATURA DE AREA DE REGISTRO CIVIL DE CONOCOTO. RAZON: El matrimonio PABLO PATRICIO SEVILLA JARRIN con VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES, celebran capitulaciones matrimoniales mediante escritura pública ante la Notaría Cuatragésima del Cantón Quito, de fecha 15 de abril del 2009. Se margina y se archiva en Conocoto con fecha 3 de agosto del 2009.



Ate. Beatriz Carrasco
JEFE DE OFICINA

con fecha
cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

Se declara la validez de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Temo 7.14 Acta

En Concepto Provincia de Pichincha del dos mil Cuero

Yo que suscribe, Jefe de Registro Civil, otorgo la presente acta del matrimonio de: NOMBRES

PELLIDOS DEL CONTRAYENTE Pablo Patricio Sevilla Torres

nacido en Quito, Pichincha, el 28 de Noviembre de 1978

de nacionalidad Ecuadoriana

con Cédula N° 7.580.664-1 domiciliado en Quito, Pichincha

señalar a María del Carmen Sevilla Torres

y de María del Carmen Sevilla Torres

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Vanesa Michelle

Sevilla Torres, nacida en Quito, Pichincha, el 19 de Julio de 1978

de nacionalidad Ecuadoriana

con Cédula N° 7.090.543-3 domiciliada en Quito, Pichincha

hija de Manuel Yolanda Torres

LUGAR DEL MATRIMONIO: Conocoto, Pichincha, Ecuador

En este matrimonio reconocieron a su hijo

OBSERVACIONES:

Se Encomendados, R.B.

Firmas:

Mano Sabarino



USD. 6.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



No. 1094

Atto..... Porro..... Año.....
Día..... Mes..... Año.....

C E R T I F I C A D O

Que es tal crite que se otorga de acuerdo
al Art. 96 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
y Otorgación que figura en el acta:

Talisco ☐ Electorales ☐
Dirección Nacional ☐
Dirección Provincial ☐
Asesoría Cantonal ☐
Asesoría de Mesa ☐

[Signature]
.....
DIRECCIÓN DE LA REGISTRO GENERAL DE
IDENTIFICACIÓN CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

08 SEP 2016





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía denominada EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA., de fecha 10 de junio de 2008, celebrada ante el doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan los cónyuges EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA Y MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO a favor de VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES, DIANA JENNEFFER SANTAMARIA TORRES, Y ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES, celebrada el 13 de septiembre de 2016, ante el doctor Fernando Castro Salazar, Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito, que antecede.- Quito a 28 de septiembre de 2016.-




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000028854



20161701006002109

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006002109

MATRIZ	
FECHA:	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, 11:14h
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2910

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SANTAMARÍA SONLLA MANUEL FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	170658739801
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA EL VIEJO ROBLE VINO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrita la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA.LTDA., suscrita el trece de septiembre del dos mil diez y seis, ante la Notaria Público Cuadragésimo Tercero del cantón Quito, que otorgan los cónyuges señores SANTAMARIA BONILLA EDWIN MARCELO portador de la cédula de ciudadanía No. 1710739689 y LAVERDE VELASCO MIRIAM ELIZABETH portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710656461 en calidad de (Cedentes); y , las señoras SANTAMARIA TORRES VANESSA MICHELLE portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709057630, SANTAMARIA TORRES DIANA JENNEFFER portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709057648; y , el señor SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY portador de la cédula de ciudadanía No. 1706558739, estipulando en favor de la señorita SANTAMARIA TORRES ASHLEIGH KRISTEN portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713940094, en calidad de (Cesionarios), en el:

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES repertorio No.887

Lunes, 7 de noviembre del 2016



Responsable - JAIME SALAZAR



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO: 2016 -17-01-N43- P02910

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA

MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO

A FAVOR DE:

VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES

DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES

ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES

CUANTIA: \$2500.00USD

DI 3 COPIAS

RG

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señor EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA y MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS las señoras VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES casada con Pablo Patricio Sevilla Jarrin pero con



capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se agrega como habilitante; DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES, casada con David Esteban Mantilla Carvajal, pero con capitulaciones matrimoniales, conforme consta del documento que se agrega en calidad de habilitante; cada uno por sus propios derechos, el señor Manuel Freddy Santamaria Bonilla Manuel Freddy Santamaria Bonilla comparece conforme lo determina el artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, estipulando a favor de la señora ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES, de estado civil soltera.- Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se presentan ante mí y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, los mismos que en copias certificadas por mí se agregan, y advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes los conyugues, señor EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA y MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS las señoras VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES casada con Pablo Patricio Sevilla Jarrín, pero con capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se agrega en calidad de habilitante; DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES, casada con David Esteban



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

3

Mantilla Carvajal pero con capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se agrega en calidad de habilitante; y, Manuel Freddy Santamaria Bonilla comparece conforme lo determina el artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, estipulando a favor de la señoría ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES, de estado civil soltera, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos a excepción de la señoría ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.- EL VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez de junio del dos mil ocho, ante el Notario Sexto del cantón Quito Doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el veinte y nueve de julio del dos mil ocho, con un capital social de Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; b) Mediante escritura de compraventa de activos y pasivos, celebrada el diez y nueve de marzo del dos mil diez, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, EL VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA., debidamente representada por el señor Manuel Fredy Santamaria Bonilla, en su calidad de Gerente, adquiere la totalidad de los activos y pasivos del negocio consistente en los bienes muebles e inmuebles detallados en la cláusula cuarta de la escritura de constitución del VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA, referente a bienes muebles e inmuebles de propiedad de los cónyuges señores Germánico Patricio Alban Romero y Mirian Adela Orbea Novillo, Victor Hugo Alban Romero y Betty Raquel Moreno Cevallos; Marianita del

✓



Carmen Albán Romero y Luis Eduardo Marcelo Navas Ramos; el señor Edwin Marcelo Santamaria Bonilla es dueño de veinte y cinco participaciones del valor nominal de cien dólares cada una, equivalentes al dieciséis coma sesenta y siete por ciento (16,67%) del capital social.-

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA, tiene a bien ceder y transferir veinte y cinco (25) participaciones de cien dólares cada una, a favor de las siguientes personas: a la señora VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES ocho coma treinta y tres participaciones; DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES ocho coma treinta y tres participaciones; ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES ocho coma treinta y cuatro participaciones, quienes por sus propios derechos aceptan la presente cesión de participaciones realizada a su favor.-

CUARTA.- PRECIO.- El precio por la cesión de las veinte y cinco participaciones del valor nominal de un dólar cada una asciende a dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América.-

QUINTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En razón de la transferencia o cesión de participaciones, el capital de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NUEVOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	%
Vanessa M. Santamaria Torres	30,33	\$3033	20,22%
Diana J. Santamaria Torres	30,33	\$3033	20,22%
Ashleigh K. Santamaria Torres	31,34	\$3134	20,69%
Gale S. Santamaria Bonilla	33	\$3300	22%
Pedro T. Santamaria Bonilla	25	\$2500	16,67%
TOTAL	150	15000	100%

SEXTA - PARA CONSTANCIA SE AGREGAN LOS SIGUIENTES



DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa el acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA. de fecha treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis (31-05-2016), en la que se autoriza la cesión de participaciones para que forme parte integrante de la presente escritura.- Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta escritura.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA), que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Amelia Landívar, con matrícula profesional número catorce mil ciento noventa y uno, afiliada al colegio de abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-



EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA
C.C. 171073968-9



MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO
C.C. 1710656461



LOS FIRMAN...

TES...

Vanessa Santamaria
VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES
C.C. 1709057630



Diana Jeniffer Santamaria Torres
DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES
C.C. 1709057648



Manuel Freddy Santamaria Bonilla
MANUEL FREDDY SANTAMARIA BONILLA
C.C. 1706558739



Dr. Fernando Castro Salazar
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
EL NOTARIO

lc

Recibido de Socios:



Marcelo Santamaría
171073968-9

Vanessa Santamaría
Vanessa Santamaría
1409057630

Pedro Santamaría
1710679992

Diana Santamaría
1709057648

Galo Santamaría
170675361-6

Freddy Santamaría
1706558939

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES;
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL
DOSMIL DIECISEIS

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO
Dr. Fernando León Castro Salazar
Notario Cuadrogilano Tercero - D.M. Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA
EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M. el 31 de Mayo del 2016, a las 15H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en el km 2 ½ Vía Amaguaña y Av. General Rumiñahui, lote 4, los socios conforme al listado a continuación: 1.- Vanessa Santamaría Torres, propietario de 22 participaciones de cien dólares cada una; 2.- Segundo Santamaría Bonilla, propietario de 33 participaciones de cien dólares cada una; 3.- Pedro Santamaría Bonilla, propietario de 25 participaciones de cien dólares cada una; 4.- Edwin Santamaría Bonilla, propietario de 25 participaciones de cien dólares cada una, y 5.- Diana Santamaría Torres, propietario de 22 participaciones de cien dólares cada una. 6.- Ashleigh Kristen Santamaría Torres, propietario de 23 participaciones de cien dólares cada una.

Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Manuel Fredy Santamaría Bonilla, en su calidad de representante; y actúa como secretario ad - hoc el Socio el Sr. Marcelo Santamaría; el representante en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socio de la compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA., y solicita se establezca el orden del día, que, previamente acordó entre los socios es el siguiente: **PUNTO ÚNICO.-** Autorizar la sesión de las participaciones de propiedad del socio Edwin Marcelo Santamaría Bonilla. Se procede a tratar el orden del día:

PUNTO UNICO: Toma la palabra el socio Edwin Marcelo Santamaría Bonilla para informar a la junta su deseo de transferir las 25 participaciones de cien dólares cada una, equivalente al 16.67% del capital social; a favor de las señoras y señorita: Vanessa Michelle Santamaría Torres, Diana Jennerfer Santamaría Torres y Ashleigh Kristen Santamaría Torres. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: 1) Autorizar la cesión de la totalidad de las 25 participaciones de \$100 cada una, que el socio Edwin Marcelo Santamaría Bonilla tiene en la compañía y que equivalen al 16.67% del capital social; 2) Autorizar al Gerente la certificación de la presente acta para que sirva de habilitante para la correspondiente escritura.

Conforme a la Cesión de Participaciones autorizada, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es el siguiente:

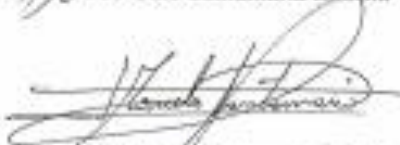
Nuevo Socios	Número de Participaciones	Valor Total	%
Vanessa M. Santamaría Torres	30,33	\$3033	20,22%
Diana J. Santamaría Torres	30,33	\$3033	20,22%
Ashleigh K. Santamaría Torres	31,34	\$3134	20,89%
Galo S. Santamaría Bonilla	33	\$3300	22%

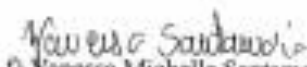
Pedro T. Santamaría Bonilla.	25	\$2500	16,67%
TOTAL	150	\$15000	100%

Una vez tratados los puntos acordados, se da un breve receso para preparar el acta, que luego es leída a todos los presentes y aprobada en unanimidad. Siendo las 15:45, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



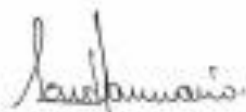

f) Segundo Galo Santamaría Bonilla


f) Edwin Marcelo Santamaría Bonilla


f) Vanessa Michelle Santamaría Torres


f) Diana Jennerffer Santamaría Torres


f) Ashleigh Krinten Santamaría Torres


f) Pedro Tobias Santamaría Bonilla



CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Quito 20 de mayo del 2016

Convoca a sus socios, vocales del Directorio Gerente a la junta General Extraordinaria de Socios a realizar el día viernes 31 de Mayo del 2016 a las 15h00, en las instalaciones de la Estación EL VIEJO ROBLE, con el siguiente orden del día

- 1... Instalación de la junta General
- 2... Venta de acciones del Sr Marcelo Santamaria
- 3... Clausura

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL

EL VIEJO ROBLE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE



[Handwritten signature]

Profesor EMPLEADO PRIVADO
CIVIL CUBANO
MIRIAM ELIZABETH CARRERO V
de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1950
Lugar de nacimiento: GAL O SANTAMARIA



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicacion
al Art. 13 de la Ley Notarial COY FE que la fotografica
que antecede esta certifica con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito el 25 JUL 2015

25 JUL 2015

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710738689

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA BONILLA EDWIN MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAM ELIZABETH LAVERDE V

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: GALO SANTAMARIA

Nombres de la madre: FIDELIA HUMBERTINA BONILLA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-WT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes

DN: cn=Jorge Troya Fuertes

Date: 2016.07.21 16:05:00 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvf>



1854544



La impresión del presente certificado no garantiza la legibilidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710656461

Nombres del ciudadano: LAVERDE VELASCO MIRIAM ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTAMARIA B EDWIN MARCELO

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: LAVERDE LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: VELASCO ANGELICA MAGDALENA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emissor: ROSA AMELIA LANDINAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fúertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fúertes
DN: cn=Jorge Troya Fúertes, o=Registro Civil,
ou=Registro Civil, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1924584



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Nombre del extranjero: SANTAMARIA TORRES YANESA MICHELLE
Conjunción del apellido: GUZMAN



Analista: ECUATORIANA
FEMENINO
Institución: ECUATORIANA
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Conjunción: SEVILLA JARRIN PABLO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2008
Nombre del padre: MANUEL FREDY SANTAMARIA
Nombre de la madre: OLANDA TORRES
Nombre de la hija: OLANDA TORRES
Nombre de la hija: OLANDA TORRES



Signature: Michelle Torres Yanesa

Signature: [Illegible]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709057630

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA TORRES VANESSA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA JARRIN PABLO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: MANUEL FREDDY SANTAMARIA

Nombres de la madre: NANCY YOLANDA TORRES

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2019

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2019.07.21 14:23:50
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1854732



La impresión del presente certificado no garantiza la legibilidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CARNÉ DE IDENTIFICACION
NOMBRE: SANTAMARIA TOPRES DIANA JENNERFER
FECHA DE EMISION: 25 JUL 2018
LUGAR DE EMISION: QUITO
CATEGORIA: CIUDADANA
ESTADO: VIGENTE
FOTOGRAFIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CARNÉ DE IDENTIFICACION
NOMBRE: SANTAMARIA TOPRES DIANA JENNERFER
FECHA DE EMISION: 25 JUL 2018
LUGAR DE EMISION: QUITO
CATEGORIA: CIUDADANA
ESTADO: VIGENTE
FOTOGRAFIA



Santamaria Diana Jennerfer

002
002-0359 1709057643
NOMBRE DE EMISOR: SANTAMARIA TOPRES DIANA JENNERFER
FECHA DE EMISION: 25 JUL 2018
LUGAR DE EMISION: QUITO
CATEGORIA: CIUDADANA
ESTADO: VIGENTE

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion
al Art. 78 de la Ley Notarial del 2017 que la Notaria
que intercede esta comparece con el ORIGINAL que me
fue presentado en QUITO el día 25 JUL 2018
25 JUL 2018
NOTARIO: [Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709057648

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA TORRES DIANA JENNEFFER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTILLA CARVAJAL DAVID ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: SANTAMARIA MANUEL FREDOY

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2015



Santamaria Diana Jenneffer

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emissor: RCGA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fúertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES

DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=

Date: 2016.07.26 15:44:29 -05'00'

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1934715



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

IDENTIDAD CIUDADANA
CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE

[illegible]

Ministerio del Interior, SANTAFERRA TORRES ASPI KATIE

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

Univ. de medicina: PICHENCAULT:CHAMPAGNE

Estes de unimiento: 102 411 02 1000



Février de rédaction: 8 OF 24 PAGES DE 2011

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 395–401

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación
del Art. 10 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Gaito Morúa (C) (s)

Q460 A 25 M

EDUARDO CASTRO S.
HONDA MARISTAS, CANTON GUAYAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713940094

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA TORRES ASHLEIGH KRISTEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MANUEL FREDY SANTAMARIA

Nombres de la madre: NANCY YOLANDA TORRES FLORES

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emitir: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE L OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.26 15:43:38 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



1934857



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA



Firma
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENSO NACIONAL DE VOTACIÓN
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES NACIONALES 2006-06-14

076
076-0272
1766588739

NOMBRE DE COMITADO
SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DIRECCIÓN
CONDADO
PARROQUIA

SI PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito (Ecuador) 2006

Quito a 24 JUL 2006

[Signature]
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706558739

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHAQUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY YOLANDA TORRES FLORES

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: GALO SANTAMARIA

Nombres de la madre: FIDELIA BONILLA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Ejecutor: ROSA AMELIA LANDIMAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta.html>



1935328





Atg. Beaulz Carrasco
JEFE DE OFICINA

..... con fecha

..... cuya copia se archiva

lefe de Oficio

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juzgado de lo Familiar de Madrid, con fecha
cuyo copia se adjunta.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tempo 7 Pág. 244 Acta 1

En la Dirección de Concepción, Provincia de Tarija, el día 12 de Mayo del 2011, a las 12:00 horas.

que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**

PELLIDOS DEL CONTRAYENTE Luis Antonio de Villota

[illegible]

T.O. de nacionalidad, **Francisco** de profesión
 C.I. nº **17100851** - **6** **English (K. V. G.)**

Recebo de la suma de \$ 100.00 (Cien pesos) en concepto de pago de la cuota de \$ 10.00 (Diez pesos) correspondiente al mes de mayo de 1971.

de Luft del Caracas Intern.

OMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAVENTA: *Alfonso Rodríguez*

Cores nasce em Curitiba, Paraná, 19 de Junho de 1907.

82 de nacionalidad Cuatricas de posesión 87 años

Cédula N° 170905433 Concedida en Armenia, 26 de mayo de 2016

Batterai: figlio di Nando Freddy Santoro

de Maney Yolanda Torres

UGAR DEL MATRIMONIO: Cinco FECHA: 18 de April 1953

este matrimonio reconocieron a su hijo,...

Ced

OBSERVACIONES

Dr. Enmendados, R. B.

FIRMAS:

Dono e Santuário,

James M. Smith

USD. **6.00**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



No. 1094

Atto..... Porro..... Año.....
Día..... Mes..... Año.....

C E R T I F I C A D O

Que es tal crite que se otorga de acuerdo
al Art. 96 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
y Otorgación que figura en el acta:

Talisco ☐ Electorales ☐
Dirección Nacional ☐
Dirección Provincial ☐
Asesoría Cantonal ☐
Asesoría de Mesa ☐

[Signature]
.....
DIRECCIÓN DE LA REGISTRO GENERAL DE
IDENTIFICACIÓN CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

08 SEP 2016





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía denominada EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA., de fecha 10 de junio de 2008, celebrada ante el doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan los cónyuges EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA Y MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO a favor de VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES, DIANA JENNEFFER SANTAMARIA TORRES, Y ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES, celebrada el 13 de septiembre de 2016, ante el doctor Fernando Castro Salazar, Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito, que antecede.- Quito a 28 de septiembre de 2016.-




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000028854



20161701006002109

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006002109

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, 11:14h
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2910

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SANTAMARÍA SONLLA MANUEL FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	170658739801
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA EL VIEJO ROBLE VIEJO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrita la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA.LTDA., suscrita el trece de septiembre del dos mil diez y seis, ante la Notaria Público Cuadragésimo Tercero del cantón Quito, que otorgan los cónyuges señores SANTAMARIA BONILLA EDWIN MARCELO portador de la cédula de ciudadanía No. 1710739689 y LAVERDE VELASCO MIRIAM ELIZABETH portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710656461 en calidad de (Cedentes); y , las señoras SANTAMARIA TORRES VANESSA MICHELLE portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709057630, SANTAMARIA TORRES DIANA JENNEFFER portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709057648; y , el señor SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY portador de la cédula de ciudadanía No. 1706558739, estipulando en favor de la señorita SANTAMARIA TORRES ASHLEIGH KRISTEN portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713940094, en calidad de (Cesionarios), en el:

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES repertorio No.887

Lunes, 7 de noviembre del 2016



Responsable - JAIME SALAZAR



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO: 2016 -17-01-N43- P02910

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA

MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO

A FAVOR DE:

VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES

DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES

ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES

CUANTIA: \$2500.00USD

DI 3 COPIAS

RG

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señor EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA y MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS las señoras VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES casada con Pablo Patricio Sevilla Jarrin pero con



capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se agrega como habilitante; DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES, casada con David Esteban Mantilla Carvajal, pero con capitulaciones matrimoniales, conforme consta del documento que se agrega en calidad de habilitante; cada uno por sus propios derechos, el señor Manuel Freddy Santamaria Bonilla Manuel Freddy Santamaria Bonilla comparece conforme lo determina el artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, estipulando a favor de la señora ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES, de estado civil soltera.- Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se presentan ante mí y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, los mismos que en copias certificadas por mí se agregan, y advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes los conyugues, señor EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA y MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS las señoras VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES casada con Pablo Patricio Sevilla Jarrín, pero con capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se agrega en calidad de habilitante; DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES, casada con David Esteban



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

3

Mantilla Carvajal pero con capitulaciones matrimoniales conforme consta del documento que se agrega en calidad de habilitante; y, Manuel Freddy Santamaria Bonilla comparece conforme lo determina el artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, estipulando a favor de la señoría ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES, de estado civil soltera, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, del estado civil indicado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos a excepción de la señoría ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.- EL VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez de junio del dos mil ocho, ante el Notario Sexto del cantón Quito Doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el veinte y nueve de julio del dos mil ocho, con un capital social de Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; b) Mediante escritura de compraventa de activos y pasivos, celebrada el diez y nueve de marzo del dos mil diez, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, EL VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA., debidamente representada por el señor Manuel Fredy Santamaria Bonilla, en su calidad de Gerente, adquiere la totalidad de los activos y pasivos del negocio consistente en los bienes muebles e inmuebles detallados en la cláusula cuarta de la escritura de constitución del VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA, referente a bienes muebles e inmuebles de propiedad de los cónyuges señores Germánico Patricio Alban Romero y Mirian Adela Orbea Novillo, Victor Hugo Alban Romero y Betty Raquel Moreno Cevallos; Marianita del

✓



Carmen Albán Romero y Luis Eduardo Marcelo Navas Ramos; el señor Edwin Marcelo Santamaria Bonilla es dueño de veinte y cinco participaciones del valor nominal de cien dólares cada una, equivalentes al dieciséis coma sesenta y siete por ciento (16,67%) del capital social.-

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA, tiene a bien ceder y transferir veinte y cinco (25) participaciones de cien dólares cada una, a favor de las siguientes personas: a la señora VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES ocho coma treinta y tres participaciones; DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES ocho coma treinta y tres participaciones; ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES ocho coma treinta y cuatro participaciones, quienes por sus propios derechos aceptan la presente cesión de participaciones realizada a su favor.-

CUARTA.- PRECIO.- El precio por la cesión de las veinte y cinco participaciones del valor nominal de un dólar cada una asciende a dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América.-

QUINTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En razón de la transferencia o cesión de participaciones, el capital de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NUEVOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	%
Vanessa M. Santamaria Torres	30,33	\$3033	20,22%
Diana J. Santamaria Torres	30,33	\$3033	20,22%
Ashleigh K. Santamaria Torres	31,34	\$3134	20,69%
Gale S. Santamaria Bonilla	33	\$3300	22%
Pedro T. Santamaria Bonilla	25	\$2500	16,67%
TOTAL	150	15000	100%

SEXTA - PARA CONSTANCIA SE AGREGAN LOS SIGUIENTES



DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa el acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA LTDA. de fecha treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis (31-05-2016), en la que se autoriza la cesión de participaciones para que forme parte integrante de la presente escritura.- Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta escritura.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA), que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Amelia Landívar, con matrícula profesional número catorce mil ciento noventa y uno, afiliada al colegio de abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-



EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA
C.C. 171073968-9



MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO
C.C. 1710656461



LOS FIRMAN...

TES...

Vanessa Santamaria
VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES
C.C. 1709057630



Diana Jeniffer Santamaria Torres
DIANA JENNEFER SANTAMARIA TORRES
C.C. 1709057648



Manuel Freddy Santamaria Bonilla
MANUEL FREDDY SANTAMARIA BONILLA
C.C. 1706558739



Dr. Fernando Castro Salazar
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
EL NOTARIO

lc

Recibido de Socios:



Marcelo Santamaría
171073968-9

Vanessa Santamaría
Vanessa Santamaría
1409057630

Pedro Santamaría
1710679992

Diana Santamaría
1709057648

Galo Santamaría
170675361-6

Freddy Santamaría
1706558939

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES;
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL
DOSMIL DIECISEIS

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO
Dr. Fernando León Castro Salazar
Notario Cuadrogilano Tercero - D.M. Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA
EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M. el 31 de Mayo del 2016, a las 15H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en el km 2 ½ Vía Amaguaña y Av. General Rumiñahui, lote 4, los socios conforme al listado a continuación: 1.- Vanessa Santamaría Torres, propietario de 22 participaciones de cien dólares cada una; 2.- Segundo Santamaría Bonilla, propietario de 33 participaciones de cien dólares cada una; 3.- Pedro Santamaría Bonilla, propietario de 25 participaciones de cien dólares cada una; 4.- Edwin Santamaría Bonilla, propietario de 25 participaciones de cien dólares cada una, y 5.- Diana Santamaría Torres, propietario de 22 participaciones de cien dólares cada una, 6.- Ashleigh Kristen Santamaría Torres, propietario de 23 participaciones de cien dólares cada una.

Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Manuel Fredy Santamaría Bonilla, en su calidad de representante; y actúa como secretario ad - hoc el Socio el Sr. Marcelo Santamaría; el representante en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socio de la compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA., y solicita se establezca el orden del día, que, previamente acordó entre los socios es el siguiente: **PUNTO ÚNICO.**- Autorizar la sesión de las participaciones de propiedad del socio Edwin Marcelo Santamaría Bonilla. Se procede a tratar el orden del día:

PUNTO UNICO: Toma la palabra el socio Edwin Marcelo Santamaría Bonilla para informar a la junta su deseo de transferir las 25 participaciones de cien dólares cada una, equivalente al 16.67% del capital social; a favor de las señoras y señorita: Vanessa Michelle Santamaría Torres, Diana Jennerfer Santamaría Torres y Ashleigh Kristen Santamaría Torres. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: 1) Autorizar la cesión de la totalidad de las 25 participaciones de \$100 cada una, que el socio Edwin Marcelo Santamaría Bonilla tiene en la compañía y que equivalen al 16.67% del capital social; 2) Autorizar al Gerente la certificación de la presente acta para que sirva de habilitante para la correspondiente escritura.

Conforme a la Cesión de Participaciones autorizada, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es el siguiente:

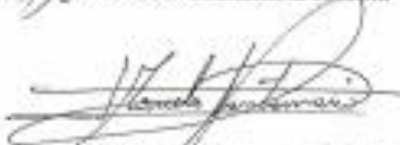
Nuevo Socios	Número de Participaciones	Valor Total	%
Vanessa M. Santamaría Torres	30,33	\$3033	20,22%
Diana J. Santamaría Torres	30,33	\$3033	20,22%
Ashleigh K. Santamaría Torres	31,34	\$3134	20,89%
Galo S. Santamaría Bonilla	33	\$3300	22%

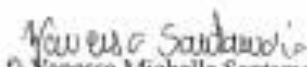
Pedro T. Santamaría Bonilla.	25	\$2500	16,67%
TOTAL	150	\$15000	100%

Una vez tratados los puntos acordados, se da un breve receso para preparar el acta, que luego es leída a todos los presentes y aprobada en unanimidad. Siendo las 15:45, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:



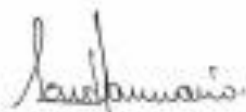

f) Segundo Galo Santamaría Bonilla


f) Edwin Marcelo Santamaría Bonilla


f) Vanessa Michelle Santamaría Torres


f) Diana Jennerffer Santamaría Torres


f) Ashleigh Krinten Santamaría Torres


f) Pedro Tobias Santamaría Bonilla



CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Quito 20 de mayo del 2016

Convoca a sus socios, vocales del Directorio Gerente a la junta General Extraordinaria de Socios a realizar el día viernes 31 de Mayo del 2016 a las 15h00, en las instalaciones de la Estación EL VIEJO ROBLE, con el siguiente orden del día

- 1... Instalación de la junta General
- 2... Venta de acciones del Sr Marcelo Santamaria
- 3... Clausura

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL

EL VIEJO ROBLE

1A 270420



[Signature]

Uganda, 1998



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicación
al Art. 15 de la Ley Notarial COF FE que la Fotografía
que antecede está conforma con el ORIGINAL que se
ha presentado en el caso No. 01650.

Quito a. 25 JUL 2016

 
CARLOS ALFONSO CASTRO S.
NOTARIO PUBLICO ESCRIBANO CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710738689

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA BONILLA EDWIN MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIRIAM ELIZABETH LAVERDE V

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: GALO SANTAMARIA

Nombres de la madre: FIDELIA HUMBERTINA BONILLA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2006

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes

DN: cn=Jorge Troya Fuertes

Date: 2016.07.21 16:05:00 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvit>



1854544



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710656461

Nombres del ciudadano: LAVERDE VELASCO MIRIAM ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTAMARIA B EDWIN MARCELO

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: LAVERDE LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: VELASCO ANGELICA MAGDALENA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emissor: ROSA AMELIA LANDINAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuenes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuenes
DN: cn=Jorge Troya Fuenes, o=Registro Civil,
ou=Registro Civil, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1924584



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Nombre del extranjero: SANTAMARIA TORRES YANESA MICHELLE
Conjunción del apellido: GUZMAN



Analista: ECUATORIANA
FEMENINO
Institución: ECUATORIANA
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Conjugal: SEVILLA JARIN PABLO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2008
Nombre del padre: MANUEL FREDY SANTAMARIA
Nombre de la madre: OLANDA TORRES



Signature: Michelle Yanesa

Signature: [Illegible]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709057630

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA TORRES VANESSA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA JARRIN PABLO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: MANUEL FREDDY SANTAMARIA

Nombres de la madre: NANCY YOLANDA TORRES

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2019

Emissor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

SEVILLA JARRIN

Date: 2019.07.21 14:23:50

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1854732



La impresión del presente certificado no garantiza la legibilidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CARNÉ DE IDENTIFICACION
SANTAMARIA TOPRES DIANA JENNERFER
TOMES NADY FOLANDA
CARNÉ DE IDENTIFICACION
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
170905764-8

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CARNÉ DE IDENTIFICACION
SANTAMARIA TOPRES DIANA JENNERFER
TOMES NADY FOLANDA
CARNÉ DE IDENTIFICACION
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
170905764-8



Santamaria Diana Jennerfer

002
002-0359 170905764-8
NOMBRE DE LA ENTIDAD
SANTAMARIA TOPRES DIANA JENNERFER
PROVINCIA
DATO
CANTON
ORGANIZACION
ALIANZA
PROMOTOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicacion
al Art. 78 de la Ley Notarial del 2007 que la Notaria
que intercede esta comparece con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito el 25 JUL 2008
25 JUL 2008
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709057648

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA TORRES DIANA JENNEFFER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTILLA CARVAJAL DAVID ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: SANTAMARIA MANUEL FREDOY

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2015



Santamaria Diana Jenneffer

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emissor: RCGA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES

DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL

Reason: Firm Not Verified

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1934715



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia, Equidad y Género

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Nombre completo de la ciudadana: **ROSARIO MARIA TORRES VASQUEZ**
Número del documento: **00000000000000000000**
Fecha de nacimiento: **10/10/1970**
Lugar de nacimiento: **QUITO**



Fecha de expedición: **25 JUL 2018**





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713940094

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA TORRES ASHLEIGH KRISTEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MANUEL FREDY SANTAMARIA

Nombres de la madre: NANCY YOLANDA TORRES FLORES

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emitir: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE L OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.26 15:43:38 SGT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



1934857



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA



Firma
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CSE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2006-06-14

076
076-0272 1766588739

NOMBRE DE COMITADO: SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY

PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO

ORGANIZACIÓN: CONCORDIA
PARTIDO: CONCORDIA

SI PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (fecha) 2006

Quito a 24 JUL 2006

[Signature]
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706558739

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHAQUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCY YOLANDA TORRES FLORES

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: GALO SANTAMARIA

Nombres de la madre: FIDELIA BONILLA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Ejecutor: ROSA AMELIA LANDIMAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta.html>



1935328



LEFATURA DE AREA DE REGISTRO CIVIL DE CONOCOTO, RAZON: El matrimonio PABLO PATRICIO SEVILLA JARRIN con VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES, celebran capitulaciones matrimoniales mediante escritura pública ante la Notaría Cuatrecasas del Cantón Quito, de fecha 15 de abril del 2009. Se margina y se archiva en Conocoto con fecha 3 de agosto del 2009.



Alc. Beatriz Carrasco
JEFE DE OFICINA

con fecha
cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

Se declara la validez de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Temo 7.14 Acta 1

En Conocoto, Pichincha, del dos mil Cuatro

Yo, el Jefe de Registro Civil, otorgo la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE

1. Pablo Patricio Sevilla Jarrin, nacido en Quito, Pichincha, el 28 de Noviembre de 1978, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula N° 7.530.064, domiciliado en

señalar Calle 10 de Agosto, N° 10, de la Parroquia de San Francisco, y de Ciudad del Carpa, en la parroquia de San Francisco.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Vanessa Michelle Santamaria Torres, nacida en Quito, Pichincha, el 19 de Julio de 1978, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula N° 7.090.543, domiciliada en

señalar Calle 10 de Agosto, N° 10, de la Parroquia de San Francisco, y de Manay y Yolanda Torres, hija de

LUGAR DEL MATRIMONIO: Conocoto, Pichincha, Ecuador.

En este matrimonio reconocieron a su hijo

OBSERVACIONES:

Se Encomendados, R.B.

FIRMAS:

Vanessa Santamaria Torres

Pablo Patricio Sevilla Jarrin



USD. 6.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



A/A.....
 From.....
 To.....
 Date.....
 City.....
 State.....
 Zip.....
 Phone.....
 Fax.....
 E-mail.....
 Web.....
 Notes.....

[illegible]

Art. 122 de la Ley de Hogares con
y Oculación, que reposa en el artículo
Electoral

11100

DIRECTOR GENERAL
PROVINCIAL
ADMINISTRATION

REPUBLICAN CANDIDATE

REPTILES OF THE WEEK

SECRETARÍA DE LA DEFENSA GENERAL, DE
DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN Y CREATIVIDAD
INTELECTUAL CIVIL.

08 SEP 2016



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía denominada EL VIEJO ROBLE VIERO CIA. LTDA., de fecha 10 de junio de 2008, celebrada ante el doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; de la CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan los cónyuges EDWIN MARCELO SANTAMARIA BONILLA Y MIRIAM ELIZABETH LAVERDE VELASCO a favor de VANESSA MICHELLE SANTAMARIA TORRES, DIANA JENNEFFER SANTAMARIA TORRES, Y ASHLEIGH KRISTEN SANTAMARIA TORRES, celebrada el 13 de septiembre de 2016, ante el doctor Fernando Castro Salazar, Notario Cuadragésimo Tercero del cantón Quito, que antecede.- Quito a 28 de septiembre de 2016.-



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000028854



20161701006002109

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006002109

MATRIZ	
FECHA:	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, 11:14h
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2910

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SANTAMARÍA SONLLA MANUEL FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	170658739801
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA EL VIEJO ROBLE VERDE CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrita la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía EL VIEJO ROBLE VIERO CIA.LTDA., suscrita el trece de septiembre del dos mil diez y seis, ante la Notaria Público Cuadragésimo Tercero del cantón Quito, que otorgan los cónyuges señores SANTAMARIA BONILLA EDWIN MARCELO portador de la cédula de ciudadanía No. 1710739689 y LAVERDE VELASCO MIRIAM ELIZABETH portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710656461 en calidad de (Cedentes); y , las señoras SANTAMARIA TORRES VANESSA MICHELLE portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709057630, SANTAMARIA TORRES DIANA JENNEFFER portadora de la cédula de ciudadanía No. 1709057648; y , el señor SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY portador de la cédula de ciudadanía No. 1706558739, estipulando en favor de la señorita SANTAMARIA TORRES ASHLEIGH KRISTEN portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713940094, en calidad de (Cesionarios), en el:

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES repertorio No.887

Lunes, 7 de noviembre del 2016



Responsable - JAIME SALAZAR